



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 7 de diciembre de 1988.-

xpte. 5743-E-129/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria
Nº 31 (5ta. de prórroga), celebrada en el día de la fecha, ha sancionado
sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA

7094

ARTICULO 1º.- Apruébase para el Transporte Colectivo de Pasajeros, Líneas
----- 506; 508; 518; 520 y 561 del Partido de La Plata, la siguiente
escala tarifaria:

Una (1) Sección, para tres (3) Km.....A	2,70
Dos (2) Secciones, para seis (6) Km.....A	4,00
Tres (3) Secciones, para nueve (9) Km.....A	4,70
Cuatro (4) Secciones, para doce (12) Km.....A	5,80
Cinco (5) Secciones, para quince (15) Km.....A	6,20
Seis (6) Secciones, para dieciocho (18) Km.....A	6,60
Siete (7) Secciones, para veintiún (21) Km.....A	6,60
Ocho (8) Secciones, para veinticuatro (24) Km.....A	6,60
Nueve (9) Secciones, para veintisiete (27) Km.....A	6,60
Diez (10) Secciones, para treinta (30) Km.....A	6,60

ARTICULO 2º.- Apruébase un boleto escolar primario con valor de A 0,50 y
----- un estudiantil para enseñanza media y/o secundaria a aplicar
de lunes a viernes de A 2,00.-

ARTICULO 3º.- Establécese una tarifa nocturna única entre las 23,00 y las
----- 3,00 horas de la mañana de A 5,70.-

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

//

ARTICULO 4º.- Los aumentos autorizados por la presente norma legal comen-
----- rán a regir a partir de su promulgación por el Departamento -
Ejecutivo.

ARTICULO 5º.- Derógase toda otra norma legal que se oponga a la presente.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

CEV



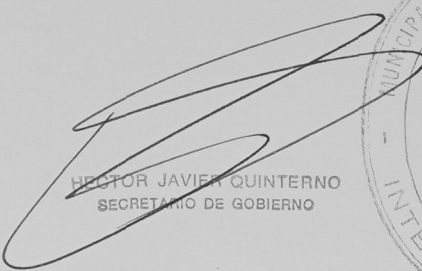
GERARDO JOSE ROMANO
VICEPRESIDENTE 1º
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

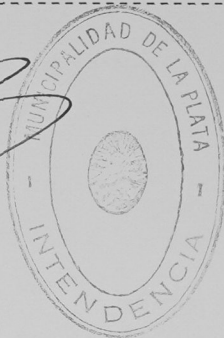

Santiago J. M. Alconada Sempé
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

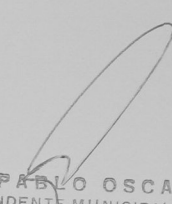
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 9 de diciembre de 1988.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal
y archívese, -0-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

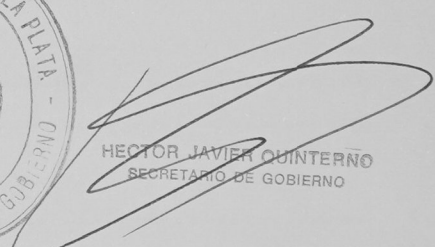



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 9 de diciembre de 1988.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el numero SIETE MIL
NOVENTA Y SIETE. -(7.097).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA

INTERVINO
